

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

RESOLUCIÓN N° 105
Septiembre 30 de 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2022-2025”.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial el artículo 313 y el artículo 113 de la Constitución Nacional, la Ley 1904 de 2018, Resolución No. 0728 de la contraloría general de la república y,

CONSIDERANDO

- a) Que mediante resoluciones No. 089, 091 y 094 de 2021 se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025.
- b) Que el día 21 de septiembre de 2021, se hizo la publicación en la página web del Concejo de Bucaramanga, de la lista inscritos, dentro de la Convocatoria Pública Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025, conforme al cronograma previsto en las Resoluciones 089, 091 y 094 de 2021.
- c) Que el día 23 de septiembre de 2021, se hizo la publicación en la página web del Concejo de Bucaramanga, de la lista admitidos y no admitidos, dentro de la Convocatoria Pública Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025, conforme al cronograma previsto en las Resoluciones 089, 091 y 094 de 2021
- d) Que conforme el cronograma la etapa de reclamaciones dentro del proceso de selección se realizó los días 24 y 27 de septiembre de 2021
- e) Que el día 27 de septiembre de 2021, siendo las 5:00 p.m., se reunió la mesa directiva del honorable Concejo municipal de Bucaramanga, con el fin de dar cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución 094 de 2021, que modificó el artículo 10 de la Resolución 089 de 2021, por medio de la cual se realiza la Convocatoria Pública de Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025, que hace referencia al cierre de las reclamaciones de la convocatoria.
- f) Que habiéndose agotado la etapa de reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos y previa revisión del cumplimiento de los requisitos la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga conforma la lista definitiva de admitidos y no admitidos conforme al cronograma establecido.

Que, en virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de las resoluciones 089,091 y 094 de 2021, por medio de las cuales se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025, y de acuerdo con el cronograma establecido, confórmese la lista definitiva de los aspirantes Admitidos y No admitidos, dentro del proceso de selección de para continuar a la siguiente etapa del

concurso convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025.

LISTA DE ADMITIDOS

No.	Número de identificación
1.	91.155.651
2.	88.277.162
3.	91.280.863
4.	13.872.436
5.	1.098.614.127
6.	63.341.944
7.	91.015.044
8.	91.472.022
9.	1.098.750.126
10.	13.642.191
11.	1.093.884.205
12.	1.098.661.781
13.	13.872.714
14.	6.598.074
15.	91.228.865
16.	91.523.143
17.	91.279.333
18.	91.227.424
19.	1.096.185.310
20.	13.511.220
21.	91.345.780
22.	80.871.635
23.	13.513.541
24.	1.098.693.548
25.	13.543.929
26.	91.110.257
27.	91.340.835
28.	37.551.041
29.	1.100.951.779
30.	91.444.672
31.	91.350.718
32.	13.853.798
33.	91.225.048

34.	71.113.056
35.	91.229.293
36.	91.485.661
37.	91.505.538
38.	13.743.564
39.	91.242.591
40.	79.298.680
41.	91.260.942
42.	1.096.201.096
43.	91.542.165
44.	63.315.950
45.	91.154.166
46.	37.897.662
47.	5.690.769
48.	91.539.191
49.	91.428.463
50.	1.094.273.227
51.	74.451.889
52.	91.540.052
53.	1.098.627.587
54.	79.305.170
55.	91.289.178
56.	91.247.088
57.	45.554.234
58.	1.096.188.936
59.	91.542.551
60.	91.295.266
61.	1.098.695.729
62.	91.283.618
63.	91.271.279
64.	63.552.094
65.	13.848.195
66.	63.330.812

LISTA DE NO ADMITIDOS

No.	Número de identificación
1.	94.153.245
2.	91.204.380
3.	91.275.966
4.	91.474.270
5.	91.241.214
6.	91.076.721
7.	91.107.460
8.	91.225.952
9.	91.511.660

ARTÍCULO SEGUNDO: conforme las Resoluciones 089, 091 y 094 de 2021, contra la presente lista definitiva de admitidos y no admitidos, no procede ninguna clase de reclamación

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN, la presente lista definitiva de admitidos y no admitidos, debe publicarse en la página Web del Concejo de Bucaramanga, www.concejodebucaramanga.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada por el honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
PRESIDENTE


LEONARDO MANCILLA AVILA
PRIMER VICEPRESIDENTE


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General